

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
CENTRO PSICOPEDAGOGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR
1ra. CONVOCATORIA EXTERNA
CONCURSO DE MERITOS PARA DOCENTES INTERINOS 2024

El Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior (CEPIES), en cumplimiento al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Reglamento General de Régimen Académico Docente de la Universidad Boliviana aprobado en el XII Congreso Nacional de Universidades, Reglamento de Postgrado de la UMSA aprobado en H.C.U. con resolución 196/2002 de fecha 14 de Agosto de 2002, Resolución Honorable Consejo Universitario 067/2018 y lo dispuesto en la Resolución del Consejo del CEPIES N° 111/2023, convoca a todos los profesionales nacionales o extranjeros interesados, al Concurso de Méritos, para ocupar el cargo de Docente Interino en los Programas Académicos de Maestrías y Diplomados:

MAESTRÍAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR
RESOLUCIÓN H.C.U. N° 176/94 H.C.U N° 277/97

MENCIONES (*)
Psicopedagogía y Educación Superior, (Versión XXXII-1/2024).
Elaboración y Evaluación de Proyectos Educativos, (Versión XXXI-1/2024).
Gestión y Administración Universitaria (Versión XVII-1/2024)
Especialidad en Gestión Universitaria, (Versión I-1/2024).
Educación Superior Universitaria (Versión XIV-1/2024) (Conducente)
Metodología de la Investigación Científica (Versión XIV-1/2024) (Conducente)
Elaboración y Evaluación de Proyectos Educativos (Versión II-1/2024) (Conducente)
Evaluación y Planificación Curricular (Versión II-1/2024) (Conducente)

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
EDIL PARA EL DESARROLLO LOCAL
RESOLUCIÓN H.C.U. N° 095/2016

MENCION (*)
Gestión y Administración Edil para el Desarrollo Local, (Versión II-1/2024).

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR
RESOLUCIÓN H.C.U N° 274/00

MENCION (*)
Organización y Administración Pedagógica del aula, (Versión – CVII-1/2024).

DIPLOMADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONDUCENTES A PROGRAMAS DE MAESTRÍAS
RESOLUCIÓN H.C.U. N° 028/2012

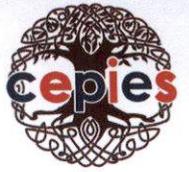
MENCIONES (*)
Docencia Universitaria, (Versión XXIV-1/2024).
Metodología de la Investigación en Educación Superior, (Versión XX-1/2024).
Proyectos Educativos, (Versión II-1/2024).
Diseño Curricular, (Versión II-1/2024).

DIPLOMADO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

MENCION (*)
Metodología de la Investigación Cualitativa, (Versión VII-1/2024).

* Los módulos se detallan en la página web: cepies.umsa.bo

Nota. La asignación de módulos será en función a los programas habilitados



REQUISITOS

1. Cédula de Identidad o Carnet de extranjería.
2. Tener Título Profesional.
3. Acreditar el grado académico igual o superior al que se otorga en la Unidad de Postgrado a la que postula.
4. Tener Diplomado en Educación Superior.
5. Tener formación y experiencia en Postgrado en las áreas de la Unidad donde postula.
6. Cumplir con 2 años de ejercicio profesional legalmente documentado, en cargos relacionados al Área de referencia.
7. Presentar un Plan de Trabajo para el Módulo al que postula
8. No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados.
9. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.
10. No tener proceso judicial penal ejecutoriado.
11. No tener deudas pendientes con la institución, ni con el CEPIES-UMSA.
12. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
13. No tener incompatibilidad de Carga Horaria Salarial

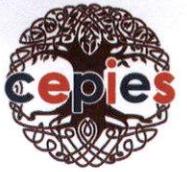
LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Fotocopia de Cédula de Identidad o Carnet de extranjería vigente.
2. Fotocopias legalizadas del Título Profesional, Diploma Académico, Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, Título igual o superior al que otorga la Unidad de Postgrado a la que postula o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de ésta documentación en su file personal. (puntos 2, 3 y 4).
3. En caso de tener títulos obtenidos en el extranjero deberá presentar apostillado o revalidación del título (s) expedido por la CEUB o la instancia establecida en la universidad correspondiente. (Excluyente)
4. Hoja de Vida actualizada documentada de acuerdo a formato CEPIES. (puntos 5 y 6)
5. Plan de Trabajo actualizado del Módulo al que postula, de acuerdo a formato CEPIES. (punto 7)
6. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria. (punto 8)
7. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios. (punto 9)
8. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP. (punto 10)
9. Certificado de No Adeudo emitido por la Dirección Administrativa Financiera. (punto 11)
10. Certificado de No Adeudo emitido por el Área Desconcentrada del CEPIES-UMSA. (punto 11)
11. Carta simple redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad. (punto 12)
12. Declaración jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario interno UMSA-Departamento de Personal Docente) (punto 13) Declarando todos los trabajos en instituciones públicas y privadas, los horarios en que desarrolla su actividad, lo cual deberá tener correspondencia con su currículum Vitae.
13. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP. (sólo para postulantes seleccionados)

Los interesados deberán remitir Carta de Solicitud dirigida al Director a.i. del CEPIES, indicando la referencia al cargo que postula, adjuntando los requisitos señalados con la documentación de respaldo debidamente foliado, en sobre cerrado. Toda la documentación debe ser entregada a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria hasta horas 12:00 del día **miércoles 31 de enero**



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO
CEPIES - CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR



de 2024, en oficinas del CEPIES, Calle Fernando Guachalla N° 680 (Sopocachi) entre Avenida Ecuador y Psaje Jacinto Benavente o Av. 16 de Julio N°1490, paseo El Prado, Edificio Avenida Piso 6.

Teléfonos (591)-2-2312351-2312975. <https://cepies.umsa.bo/personal-consulta>

La Paz, noviembre de 2023


Alberto Leonardo Figueroa Soliz, Ph. D.
DIRECTOR CEPIES-UMSA


María Eugenia García Moreno, Ph.D.
VICERRECTORA UMSA